

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/2026
4º curso – 1º cuatrimestre

Nombre de la asignatura:	Intervención en trastornos de la personalidad
Código:	562044
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Educación y Psicología
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º curso, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	José Manuel Sánchez Marqueses
Horario de Tutoría:	Se confirmará al inicio de curso Miércoles 11:00-13:00h
Número de despacho	10
Correo electrónico	josemanuel.marqueses@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Comprender y saber tratar a personas con rasgos disfuncionales y/o trastornos de la personalidad (TTPP) ocupa un lugar muy importante en la labor de la psicología (principalmente) clínica. Se trata de trastornos relativamente comunes en la población general, aunque son mucho más frecuentes en la población clínica. Los TTPP suelen presentarse junto a otros trastornos (como el trastorno de depresión mayor), haciendo que los niveles de malestar psicológico sean más elevados respecto a cuando se sufre un solo diagnóstico psicológico y provocando, a su vez, que el tratamiento de estas personas sea más complejo.

Frente a sistemas categoriales de clasificación, los TTPP generalmente se entienden desde una noción dimensional, por lo que se hace hincapié en que las diferencias entre rasgo o personalidad adaptativa vs. desadaptativa consiste en una distinción de grado. Aunque los TTPP se han incluido en todas las versiones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales o DSM (una de las principales clasificaciones nosológicas de los trastornos mentales), el hecho de que su aparición ha mostrado diversos cambios a lo largo de sus ediciones hasta el actual DSM-5 es una señal más de la constante evolución e interés de estos problemas psicológicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el abordaje de los TTPP supone todo un reto en la profesión del psicólogo/a. Una adecuada formación en su comprensión, así como en técnicas de evaluación y tratamiento psicológico basadas en datos empíricos dirigidas a los TTPP es crucial a la hora de trabajar con personas que manifiestan estos problemas, ya sean en solitario o sufridos al mismo tiempo con otros trastornos.

La asignatura *Intervención en Trastornos de la Personalidad* pertenece a la materia del plan de estudios denominada Psicología Clínica y de la Salud. El objetivo de esta asignatura es formar al futuro psicólogo en la comprensión exhaustiva, evaluación e intervención orientada al tratamiento de los problemas asociados a los rasgos disfuncionales y/o TTPP.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se

entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Es importante que el estudiante conozca desde el principio la dinámica que se seguirá en la asignatura y la tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere un trabajo constante a lo largo del curso. Por eso, es importante que el estudiante se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas, así como que dedique el tiempo necesario para dominar los contenidos de la asignatura. Así, deberá tener en cuenta que su trabajo personal tiene que ir más allá de su participación en las horas presenciales de clase, tal y como indica el número de horas de trabajo del estudiante que aparece en la tabla de abajo en este documento.

Además, se recomienda haber cursado antes las siguientes asignaturas: Evaluación Psicológica I y II, Psicología de la Personalidad, Psicopatología e Intervención y Tratamiento Psicológico I.

SUBJECT DESCRIPTION

This is an optional subject. It has a value of 6 ECTS credits. It is taught in Spanish in the 1st semester of the 4th academic year of the Psychology Degree programme. Students are required a minimum B2 Spanish level to take this course. The subject's main objective is to train future psychologists in the understanding, assessment and psychological intervention oriented to the treatment of problems associated with dysfunctional traits and/or personality disorders.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

Competencias transversales:

CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.

CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT6. Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.

CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.

CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

CE14. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE17. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

3. CONTENIDOS

Bloques	Nombre del tema	Créditos
Bloque 1: Aspectos introductorios.	Tema 1. Introducción a los trastornos de la personalidad.	0,5

Bloque 2: Grupo excéntrico de los trastornos de la personalidad. Conceptualización, evaluación y tratamiento.	Tema 2. El trastorno paranoide de la personalidad. Tema 3. El trastorno esquizoide de la personalidad. Tema 4. El trastorno esquizotípico de la personalidad.	1,5
Bloque 3: Grupo impulsivo de los trastornos de la personalidad. Conceptualización, evaluación y tratamiento.	Tema 5. El trastorno antisocial de la personalidad. Tema 6. El trastorno límite de la personalidad. Tema 7. El trastorno histriónico de la personalidad. Tema 8. El trastorno narcisista de la personalidad.	2
Bloque 3: Grupo ansioso de los trastornos de la personalidad. Conceptualización, evaluación y tratamiento.	Tema 9. El trastorno evitativo de la personalidad. Tema 10. El trastorno dependiente de la personalidad. Tema 11. El trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad.	1,5
Bloque 4: Otros trastornos de la personalidad. Conceptualización, evaluación y tratamiento.	Tema 12. Trastornos no especificados de la personalidad.	0,5

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. Se podrían incluir también en las clases teóricas las actividades autoformativas de contenido teórico (actividades de clase).

- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los alumnos y supervisadas por el profesor.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

El profesor tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario 2 horas de tareas de evaluación
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 100 h	100 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos, el alumno dispondrá como punto de partida de material elaborado por el profesor, así como otros materiales de apoyo, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones y de experiencias de intervención.

Materiales y recursos

A los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Desde la plataforma virtual se les proporcionarán algunos de los materiales necesarios para la preparación y el estudio de la asignatura, así como otros materiales de interés relacionados con la temática de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

- Comprende el concepto de trastorno de la personalidad y los distintos tipos recogidos en las principales nosologías.
- Conoce los procesos de cambio terapéutico en el área de los trastornos de la personalidad.
- Maneja los conceptos básicos en la evaluación y tratamiento psicológico en la intervención en trastornos de la personalidad.
- Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos de la personalidad y las posibles consecuencias en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.
- Sabe adaptar la evaluación y el tratamiento psicológico de los trastornos de la personalidad en distintos contextos.
- Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para evaluar y tratar los distintos trastornos de la personalidad (o rasgos desadaptativos).
- Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas de personalidad y adaptar su trabajo en función de ello.
- Conoce y sabe utilizar distintas técnicas de evaluación de la personalidad disfuncional.
- Comprende la necesidad y sabe realizar un seguimiento de los resultados del tratamiento psicológico.
- Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación:
CE7 y CE8.	- Comprende el concepto de trastorno de la personalidad y los distintos tipos recogidos en las principales nosologías. - Conoce los procesos de cambio terapéutico en el área de los trastornos de la personalidad.
CE5, CE9 y CE17.	- Maneja los conceptos básicos en la evaluación y tratamiento psicológico en la intervención en trastornos de la personalidad. - Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos de la personalidad y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas. - Sabe adaptar la evaluación y el tratamiento psicológico de los trastornos de la personalidad en distintos contextos.
CE10, CE11, CE14 y CE15.	- Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para evaluar y tratar los distintos trastornos de la personalidad (o rasgos desadaptativos). - Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas de personalidad y adaptar su trabajo en función de ello.
CE12 y CE13.	- Conoce y sabe utilizar distintas técnicas de evaluación de la personalidad disfuncional. - Comprende la necesidad y sabe realizar un seguimiento de los resultados del tratamiento psicológico.
CE16.	Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.

Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG2	Aplica los conocimientos adquiridos del ámbito de la intervención clínica a actividades prácticas, elaborando y defendiendo argumentos, así como identificando, describiendo y resolviendo problemas.
CG3	Es capaz de emitir juicios fundamentados en torno a problemas relevantes en el ámbito clínico y de la salud. Analiza e interpreta investigaciones y publicaciones sobre la materia.
CT3	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina.
CT4	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CT6	Trabaja en equipo con eficacia. Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
CE5	Demuestra conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones, y la influencia que pueden tener en la aparición de alteraciones.
CE8	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE9	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE10	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.
CE11	Sabe establecer metas de actuación psicológica en el ámbito clínico y de la salud en diferentes contextos, en función de las características, necesidades y demandas de los destinatarios (infancia, adolescencia, adultez, personas mayores).

CE12	Es capaz de identificar, describir, medir y analizar las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico en las distintas etapas del ciclo vital, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento.
CE13	Conoce técnicas e instrumentos propios y específicos del ámbito clínico y de la salud y es capaz de utilizarlos y diseñar una intervención.
CE14	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce.
CE15	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce. Es capaz de elaborar informes adecuadamente adaptados a los destinatarios y a otros profesionales.
CE16	Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CE17	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.

Criterios de calificación:

Criterios	%
Comprende el concepto de trastorno de la personalidad y los distintos tipos recogidos en las principales nosologías.	15
Conoce los procesos de cambio terapéutico en el área de los trastornos de la personalidad.	15
Maneja los conceptos básicos en la evaluación y tratamiento psicológico en la intervención en trastornos de la personalidad.	15
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos de la personalidad y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.	10
Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para evaluar y tratar los distintos trastornos de la personalidad (o rasgos desadaptativos).	10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas de personalidad y adaptar su trabajo en función de ello.	10
Conoce y sabe utilizar distintas técnicas de evaluación de la personalidad	10

disfuncional.	
Comprende la necesidad y sabe realizar un seguimiento de los resultados del tratamiento psicológico.	10
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.	5

Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de enero y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al coordinador de su curso. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección del Centro y podrá ser aceptada o no.
4. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y será siempre evaluación en la modalidad final.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Para superar la asignatura es **imprescindible** que el estudiante demuestre **haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos** establecidos para su medida (esto implica obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada uno de esos instrumentos). El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria.

Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:

- Asistir a las clases de prácticas y a los seminarios (80% y 100%, respectivamente).
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro del 20% de ausencias posibles de las clases prácticas, al menos el 70% debe ser por causas justificadas. En cualquier caso, y en cualquier modalidad organizativa (teoría, prácticas o seminarios), la justificación de la falta le permitirá al estudiante no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad que se hubiera realizado en la sesión en que se produjo la ausencia, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).

Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen de la convocatoria de enero y se considerará *No Presentado* en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de *No Presentado*, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello, tendrá que hablar con el profesor de la asignatura.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Herramientas Criterios de evaluación	Examen	Prácticas	Actividades de clase	Seminarios	%
Comprende el concepto de trastorno de la personalidad y los distintos tipos recogidos en las principales nosologías.	X	X	X		15
Conoce los procesos de cambio terapéutico en el área de los trastornos de la personalidad.	X	X	X	X	15
Maneja los conceptos básicos en la evaluación y tratamiento psicológico en la intervención en trastornos de la personalidad.	X	X	X	X	15
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos de la personalidad y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más	X	X	X	X	10

importantes de la vida de las personas.					
Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para evaluar y tratar los distintos trastornos de la personalidad (o rasgos desadaptativos).	X	X		X	10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas de personalidad y adaptar su trabajo en función de ello.	X	X	X	X	10
Conoce y sabe utilizar distintas técnicas de evaluación de la personalidad disfuncional.	X	X		X	10
Comprende la necesidad y sabe realizar un seguimiento de los resultados del tratamiento	X	X		X	10

psicológico.					
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.		X	X	X	5
Porcentaje	40%	40%	5%	15%	100%

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá,

Criterios de evaluación	Herramientas	Examen
Comprende el concepto de trastorno de la personalidad y los distintos tipos recogidos en las principales nosologías.		15
Conoce los procesos de cambio terapéutico en el área de los trastornos de la personalidad.		15
Maneja los conceptos básicos en la evaluación y tratamiento psicológico en la intervención en trastornos de la personalidad.		15
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos de la personalidad y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.		10
Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para evaluar y tratar los distintos trastornos de la personalidad (o rasgos desadaptativos).		10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas de personalidad y adaptar su trabajo en función de ello.		10
Conoce y sabe utilizar distintas técnicas de evaluación de la personalidad disfuncional.		10
Comprende la necesidad y sabe realizar un seguimiento de los resultados del tratamiento psicológico.		10
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.		5
Porcentaje		100%

así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders, text revision* (5th ed.). American Psychiatric Press. (Traducción española publicada en Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2023) [Apartado de Trastornos de la Personalidad].

- Beck, A.T., Freeman, A., y Davis, D. D. (2005). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad* (2ª ed.). Paidós.
- Caballo, V. E. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad: descripción, evaluación y tratamiento*. Síntesis.
- Díaz-Garrido, J. A., Al-Halabi, S., Cangas, A. J., Rodríguez-Otero, F. (2024a). *Tratamientos psicológicos en los trastornos de la personalidad. I. Fundamentos, características y persona*. Pirámide.
- Díaz-Garrido, J. A., Al-Halabi, S., Cangas, A. J., Rodríguez-Otero, F. (2024b). *Tratamientos psicológicos en los trastornos de la personalidad. II. Aproximación a modelos terapéuticos*. Pirámide.
- Linehan, M. M. (2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite*. Paidós.
- Pozueco-Romero, J. M., Moreno-Manso, J. M., García-Baamonde, M. E. y Blázquez-Alonso, M. (2015). Psicopatía y psicopatologías: ¿Puede conceptualizarse la psicopatía como trastorno mental? *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 20(3), 219-230.
- Millon, T. (1998). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. Masson.
- Millon, T., y Davis, R. (1997). *Millon Clinical Multiaxial Inventory-III* [2nd ed.]. Pearson Assessments.
- Millon, T., y Davis, R. (2001). *Trastornos de la Personalidad en la Vida Moderna*. Masson.
- Mosquera, D. (2007). *Trastorno límite de la personalidad: profundizando en el caos*. Ediciones Pléyades.
- World Health Organization. ICD-11. *International Classification of Diseases, 11th Revision, 2018*. [Acceso 26 de mayo de 2025]. <https://icd.who.int/browse/2025-01/mms/es>

Otros recursos

<https://www.intra-tp.com/>

<https://www.trastornolimites.com/>